

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Alguazas

#### **3411 Anuncio publicación aprobación modificación puntual de la relación de puestos de trabajo (RPT) del Ayuntamiento de Alguazas.**

El Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2026, aprobó las siguientes modificaciones puntuales en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) con eficacia, a todos los efectos, de fecha 1 de abril de 2026:

**Primera.-** Modificar el nivel de complemento de destino en los siguientes términos:

PUESTO	FICHA N.º	NIVEL ANTERIOR	NIVEL MODIFICADO
RESPONSABLE DEL ÁREA DE URBANISMO	22	20	22
RESPONSABLE ADMINISTRATIVA ECONÓMICA	31	20	22

**Segunda.-** Modificar la valoración de los puntos relacionados con el complemento específico de los puestos que se indican a continuación:

PUESTO	FICHA N.º	PUNTOS ANTERIOR	PUNTOS MODIFICADO
RESPONSABLE DEL ÁREA DE URBANISMO	22	240	260
RESPONSABLE ADMINISTRATIVA ECONÓMICA	31	240	260

**Tercera.-** Publicar en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Alguazas (dirección URL <https://sede.alguazas.regiondemurcia.es/web/transparencia/QXl1bnRhbWllbnRvIGRIIEFsZ3VhemFzQEBAjQ=/30007>) la memoria de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y el informe técnico de Valoración de Puestos de Trabajo (VPT) actualizados, con las modificaciones incorporadas, en los términos acordados en la citada sesión plenaria del 9 de abril de 2026.

En Alguazas, a 14 de abril de 2026.—El Alcalde-Presidente, José Gabriel García Bernabé.